



COMUNICADO

Ante las recientes declaraciones de profesionales médicos no especializados en salud mental, difundidas por medios de comunicación, en relación con el diagnóstico y tratamiento del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), La Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica, A.C. en conjunto con la Asociación Mexicana de Psiquiatría Infantil, A.C., deseamos abordar y compartir los siguientes puntos de manera clara y precisa:

1. El diagnóstico del TDAH se realiza de manera exclusivamente clínica, basándose en la evaluación integral del paciente y la información proporcionada por sus familiares y otras personas que conviven con él; por un médico especialista en el campo.
2. Existen instrumentos de evaluación clínica, como escalas y pruebas que apoyan el diagnóstico de TDAH, pero no sustituyen la valoración clínica.
3. Los estudios de laboratorio o gabinete, como electroencefalograma, mapeo cerebral o resonancia magnética funcional, no establecen el diagnóstico de TDAH; sólo se realizan en pacientes en quienes sea necesario descartar condiciones médicas no psiquiátricas.
4. El tratamiento del TDAH debe ser integral y adaptado a las necesidades de cada paciente, con la participación de múltiples especialistas de diversas áreas.
5. De acuerdo con la Medicina Basada en Evidencia, las intervenciones terapéuticas farmacológicas, educativas y psicosociales en conjunto tienen la mayor evidencia de resultados favorables en el diagnóstico y tratamiento del TDAH.
6. Existen intervenciones complementarias (que se utilizan en conjunto con el tratamiento estándar) y alternativas (que se utilizan en lugar del tratamiento estándar) para el tratamiento del TDAH, su aplicación debe evaluarse en cada persona, comunicando de manera explícita a los pacientes y sus familiares el nivel de evidencia que respalda cada opción.

La presente acción informativa se presenta por el compromiso de la ambas asociaciones de promover las mejores prácticas clínicas en el cuidado de la salud de niños, niñas, adolescentes y adultos; por lo que rechazamos de manera categórica cualquier acto realizado que busque desinformar y afectar, por omisión, impericia o negligencia, la salud de niñas, niños y adolescentes, sean realizadas por personal médico especialista en el tema o por personas fuera de este campo.

Dra. Griselda Fuentes Fuentes
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Neurología Pediátrica

Atentamente,

Dr. Víctor Manuel Avila Rodríguez
Presidente de la Asociación Mexicana de
Psiquiatría Infantil